Junta Ordinaria de Accionistas de la Cía.
REDCODE INTEGRATIONS CONSULTORA RCI CIA. LTDA.

A los 10 días del mes de ABRIL del año 2017, siendo las 19h00 en las instalaciones de la empresa **REDCODE INTEGRATIONS CONSULTORA RCI CIA. LTDA.**, ubicado en la Parroquia Santa Prisca, calle Martín de Arriola No. OE6-32 Y Díaz de Armendariz se instalan en Sesión Ordinaria, las siguientes personas:

Socios:	*Número de Acciones:*
MIRANDA GANCHOZO CRISTHIAN ALBERTO	200
VERA CEDEÑO MARCOS JAVIER	100
CHILAN MACIAS MAURICIO NICOLAS	100
Suma de acciones o capital social:	*400*

Todos los Accionistas de la Compañía **REDCODE INTEGRATIONS CONSULTORA RCI CIA. LTDA.**, atendieron a la convocatoria escrita enviada por el Representante Legal mediante comunicación de fecha lunes 03 de Abril de 2017, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos y publicación por la prensa de fecha 30 de marzo de 2017.

Se hace constar a partir del mes de febrero y cumpliendo a cabalidad la normativa de que durante treinta días, término señalado en los estatutos, los Estados Financieros, libros de la compañía por el Ejercicio 2016 y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a la entera disposición de los accionistas en la oficina donde funciona la compañía.

La Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía **REDCODE INTEGRATIONS CONSULTORA RCI CIA. LTDA.** se instala bajo la Dirección de su Presidente, Sr. Chilán Macías Mauricio Nicolás.

A continuación la junta aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum;
2. Informe del Señor Gerente;
3. Informe del Señor Comisario
4. Presentación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2016.
5. Presentación de Estado de Resultados del Ejercicio 2016;
6. Nominación del Comisario;
7. Lectura y aprobación del Acta de la junta de socios.

1°. Verificación de quórum.- El Presidente de la Compañía **REDCODE INTEGRATIONS CONSULTORA RCI CIA. LTDA.** Señor Mauricio Chilán, informa que se encuentran representados en esta junta de Socios, en participaciones un total de 400, que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en junta con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Ningún accionista se encuentra representado.

2°. **Informe del Señor Gerente.-** El señ**or** MARCOS JAVIER VERA CEDEÑO da lectura al informe: Rindo a ustedes el informe que me compete como Representante Legal de la Cía. por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, se procede a dar lectura total del presente informe,… los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que los hemos entregando a ustedes con antelación, se ampliarán y examinarán a continuación el presente informe, mismo que de ser aprobado se correrá traslado a la Superintendencia de Compañías.

3°. Informe del Señor Comisario: Se da lectura al informe concerniente al periodo: Enero 1 a Diciembre 31 de 2016, Hace hincapié que ha recibido toda la información y las facilidades para el respectivo examen, dictaminándose su

consistencia con los Estados Financieros presentados para análisis, mismo que es estudiado, analizado y aprobado unánimemente, adjuntándose a la presente acta.

4°. Estudio de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2016.- Atentos a las explicaciones e Informes del administrador y del Señor Comisario, la Junta resolvió su aprobación por unanimidad los siguientes Estados Financieros presentados a consideración.

5°. Resolución sobre los Resultados del Ejercicio 2016.- La Junta de Socios al aprobar los Estados Financieros por el año 2016, dispone se proceda en consecuencia y como lo determinan las normativas contable/financieras en base a los lineamientos de los entes de control respectivos.

6°. Elección de Comisario. La Junta de Accionistas y en atención a la moción del Sr. Ing. Alberto Miranda, procede a reelegir por voto unánime de los presentes a la Srta. Jenniffer Milena Sornoza Cevallos como Comisario para el periodo: Enero 1 a Diciembre 31 de 2017. Así mismo La Junta de accionistas fijó un honorario de $ 200 por este concepto. Cabe mencionar que por no existir movimientos en el periodo 2015 La Srta. Comisario no requirió ninguna remuneración.

7°. Lectura y aprobación del acta de la Junta de Socios**.** El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta levanta la sesión siendo las 21h00.

Para constancia suscriben.

Presidente

Secretario Ad hoc